



ANEXO I. DESCRIPCIÓN DEL RETO

Las siguientes especificaciones de la necesidad no cubierta son orientativas. Estas especificaciones podrán evolucionar a medida que se vaya actualizando el estado del arte en cada uno de los ámbitos.

EL PROYECTO “VALÈNCIA, CIUDAD CLIMÁTICAMENTE NEUTRA EN 2030; LÍNEA ESTRATÉGICA CPI 6: RESILIENCIA Y ADAPTACIÓN”, SE CENTRA EN:

LA IDENTIFICACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SOLUCIONES INNOVADORAS QUE CONTRIBUYAN A ADAPTAR LA CIUDAD PARA HACER FRENTE DE FORMA EFECTIVA A LOS EFECTOS ADVERSOS QUE PUEDAN DERIVARSE DEL CAMBIO CLIMÁTICO, Y A OPTIMIZAR SU CAPACIDAD DE RESILIENCIA CLIMÁTICA

1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de València se ha planteado un marco de reflexión estratégica con un horizonte de ciudad para el año 2030. Esa visión de largo plazo persigue una transición hacia una ciudad más sostenible, más saludable, más compartida, y más próspera y emprendedora, e implica identificar e implementar soluciones para los grandes retos urbanos.

Para ello, y en colaboración con numerosas entidades del sistema de ciencia, tecnología e innovación Valenciano, lanzó en 2020 el modelo de gobernanza de investigación e innovación Missions València 2030. Este modelo sitúa en el centro a las personas, a las relaciones entre ellas y a sus interacciones con el medio urbano y el entorno que les rodea, y propone un desarrollo de una innovación orientada a misiones que mejoran la vida de las personas, atendiendo fundamentalmente a sus necesidades y en sus expectativas. En definitiva, una innovación con un triple propósito e impacto: el económico, el social y el medioambiental.

Con esta visión humanista, el Ayuntamiento de València está desarrollando su Estrategia Urbana València 2030 donde fusiona sus políticas públicas inspiradas dentro del marco de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible junto con las misiones de innovación lanzadas desde Missions València 2030. Así pues, la Estrategia Urbana de València se vertebra uniendo la Agenda 2030 y la innovación para resolver las mayores complejidades a las que se enfrenta la sociedad y las ciudades. Dicha estrategia se basa en 6 Miradas orientadas a lograr una ciudad más Saludable, más Sostenible, más Compartida y más Próspera y Emprendedora, más Creativa y más Mediterránea para su ciudadanía a la vez que acompaña una hoja de ruta para generar y mejorar capacidades en su Administración Pública Local a fin de asegurar su función de apoyo e instrumento clave para la materialización del modelo de ciudad deseado.



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**



VALÈNCIA
2030+
Estratègia
Urbana

Missions
València 2030

Dentro de este contexto estratégico, la ciudad de València aprobó en 2021, con un amplio consenso social y político, su primera misión de innovación: la Misión Climática València 2030 que aspira a hacer de València una ciudad climáticamente neutra en 2030 dentro del contexto de la misión europea de conseguir 100 ciudades climáticamente neutras e inteligentes para finales de la década. La siguiente imagen identifica los dominios de mayor impacto en emisiones y los dominios de actuación sistémica necesarios para el éxito de la Misión Climática València 2030.

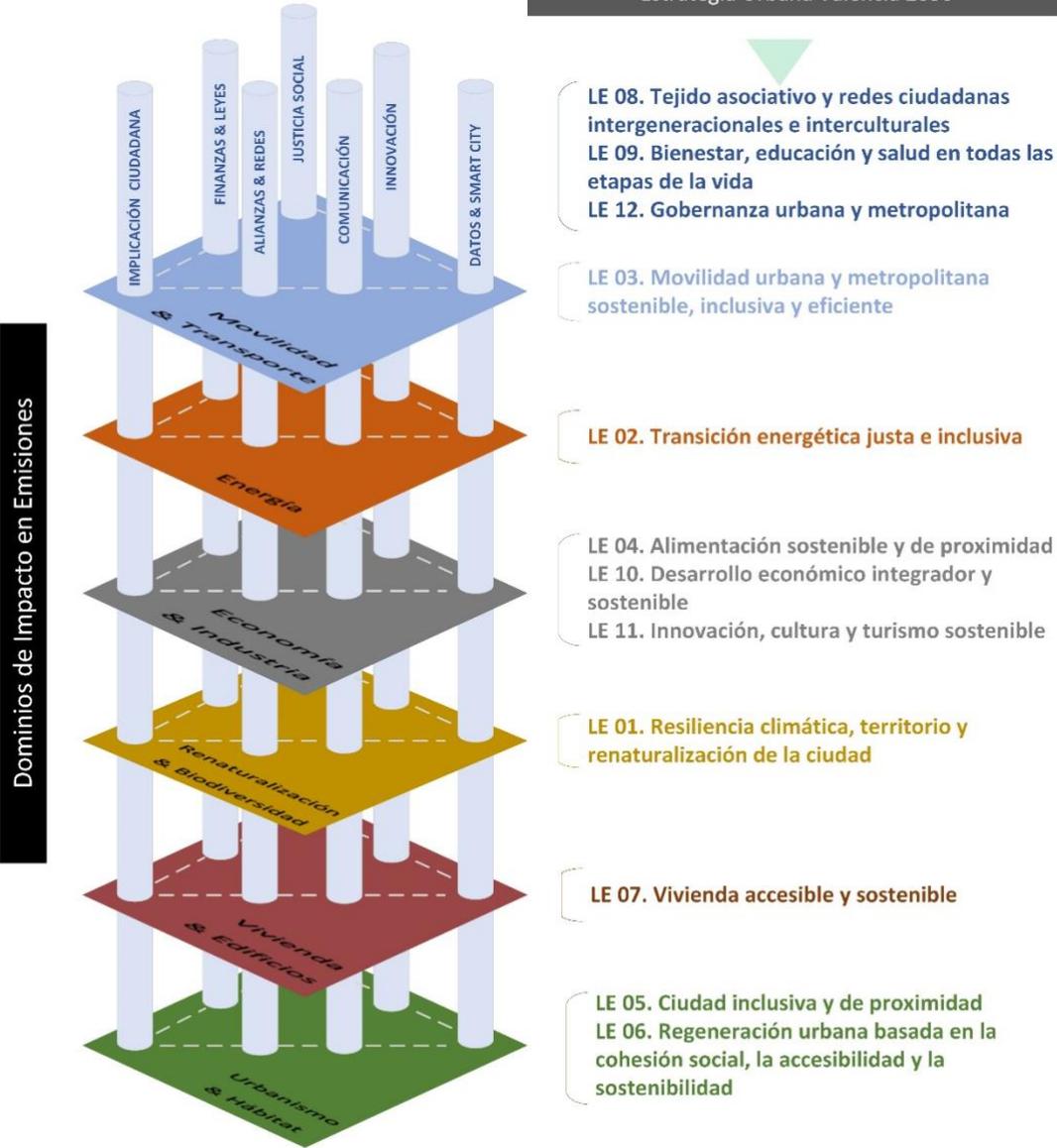


MISIÓN CLIMÁTICA VALÈNCIA 2030 València, ciudad climáticamente neutra en 2030, por y para la ciudadanía

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MISIÓN CLIMÁTICA VALÈNCIA 2030 Transición e Innovación Sistémica hacia la neutralidad climática de València

Dominios de Actuación Sistémica

Políticas Públicas clave inspiradas por la Estrategia Urbana València 2030





Este ejercicio está permitiendo desarrollar un plan de actuación adaptado a las particularidades urbanas, climáticas, sociales y económicas de la Ciudad de València bajo la visión de progreso liderada por su Ayuntamiento. Un plan que propone respuestas adaptadas a retos de gran envergadura, muchos de los cuales son de naturaleza global, y que se están incluyendo de forma progresiva en las agendas de desarrollo urbano de las principales ciudades de todo el mundo.

Pero abordar adecuadamente estos retos no es tarea sencilla ni de solución inmediata. Va a exigir un esfuerzo muy grande y prolongado de transformación del modelo de ciudad, tanto en el plano público como en el privado y en lo social, y no va a ser posible afrontarlo movilizándolo únicamente las soluciones y tecnologías disponibles en la actualidad. Hacerlo, y hacerlo a tiempo, va a exigir el desarrollo y despliegue masivo de tecnologías y soluciones innovadoras muchas de las cuales están en este momento en gestación.

El Ayuntamiento de València es consciente de esta realidad, de la magnitud de los retos que tiene que afrontar de forma ineludible la ciudad, de la necesidad de hacerlo según una agenda social que permita lograr el mínimo impacto negativo en toda su población, principalmente en la más desfavorecida, y de la importancia que la innovación tecnológica va a tener en todo el proceso.

Por este motivo, ha decidido recurrir a la Compra Pública de Innovación (CPI) a fin de estimular el desarrollo y despliegue inicial en la ciudad de soluciones y tecnologías nuevas adaptadas que apoyen este esfuerzo de transformación. Tecnologías y soluciones innovadoras que puedan escalarse posteriormente en el área de València, tanto a través de iniciativas públicas como privadas, y que puedan aplicarse también en otros núcleos urbanos con características semejantes, con el consiguiente efecto tractor de esta iniciativa.

Este recurso a la Compra Pública de Innovación no se realiza con una visión puntual, abordando únicamente uno o varios retos específicos. Se plantea de manera global, a fin de obtener una visión amplia de las soluciones posibles para apoyar esta necesaria transformación urbana, y apostar después, de forma progresiva, en función de la disponibilidad de recursos, por aquellas que tengan un mayor potencial de impacto en la ciudad. También para disponer de un Plan Estratégico de la CPI justificado, incluyendo un “pipeline” de proyectos coherentes con la estrategia municipal, que orienten una actividad consistente de captación de fondos complementarios que multipliquen la capacidad de actuación del Ayuntamiento de València.

Con este fin y gracias a la implicación de un conjunto numeroso de representantes de entidades públicas y privadas, y de la sociedad civil Valenciana, el Ayuntamiento de València ha co-creado y publicado su



Mapa de Demanda Temprana València 2030 (MDT) que identifica un total de 54 retos y 305 necesidades públicas no cubiertas de forma eficiente por el mercado y que, probablemente, requerirán el desarrollo de nuevos productos y servicios para atenderlas y maximizar así la generación de valor público.

Sobre estos 54 retos y estas 305 necesidades, se ha llevado a cabo una priorización con la mirada puesta en la Misión Climática València 2030 y cuyo resultado ha sido posteriormente revisado y mejorado con el apoyo de investigadores y expertos técnicos y jurídicos. Esta priorización ha trabajado sobre la Mirada Sostenible como elemento vertebrador de toda la estrategia de CPI, y ha aplicado tres factores de valoración: la capacidad de actuación del Ayuntamiento según su marco competencial, el potencial de creación de valor desde la innovación tecnológica, y su peso específico en los objetivos de transformación y descarbonización de la ciudad.

Como consecuencia se ha desarrollado un Plan Estratégico de la CPI que se articula sobre 8 líneas de trabajo:

Línea estratégica CPI 1: Movilidad sostenible

Transformación del modelo de movilidad y logística interno de la ciudad hacia un escenario de mínimo consumo de energía y neutralidad climática.

Línea estratégica CPI 2: Modelo energético

Transformación del Modelo Energético de la ciudad hacia un escenario de producción y consumo de energía de origen renovable en un contexto de transición justa e inclusiva hacia la neutralidad climática.

Línea estratégica CPI 3: Urbanismo y hábitat sostenible

Adaptación y renovación de las infraestructuras, equipamiento, edificios y viviendas, públicos y privados, a fin de optimizar su eficiencia energética, minimizando la demanda de energía y emisiones de la ciudad en un escenario de neutralidad climática.

Línea estratégica CPI 4: Economía valenciana circular y sostenible

Minimización de los residuos de la ciudad; cambio de paradigma en la gestión de los residuos sólidos y líquidos hacia un escenario de cero desechos y de neutralidad climática. Transformación ecológica de las actividades económicas y culturales de la ciudad.

Línea estratégica CPI 5: Renaturalización



Maximización de la renaturalización de los espacios públicos y privados de la ciudad, y del uso de soluciones sostenibles basadas en la naturaleza, en apoyo a la Misión Climática València 2030.

Línea estratégica CPI 6: Resiliencia y adaptación

Adaptación de la ciudad para hacer frente de forma efectiva a los efectos adversos que puedan derivarse del Cambio Climático. Optimización de su capacidad de resiliencia en un escenario de neutralidad climática.

Línea estratégica CPI 7: Gobernanza inteligente

Fortalecimiento del Ayuntamiento de València con aquellas capacidades públicas necesarias para ser más eficiente y hacer un seguimiento y gobernanza inteligentes de la transformación sistémica hacia la neutralidad climática del municipio, y hacia un modelo de ciudad adaptada y resiliente al cambio climático.

Línea estratégica CPI 8: Educación e implicación social

Maximización de la educación, sensibilización, participación e implicación de la ciudadanía, las entidades públicas y privadas, y la sociedad civil, en la consecución de la transformación sistémica de la Ciudad de València según los objetivos de la Misión Climática València 2030.

En el artículo 115 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, artículos 40 y 41 –en adelante LCSP –, se establece que los poderes adjudicadores pueden abordar la realización de consultas preliminares del mercado a fin de preparar la posible contratación e informar a los operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que se exigirán para concurrir al eventual procedimiento de adjudicación así como el resto de aspectos que se han de tener en cuenta en un proceso de este tipo.

En este sentido, también es clave el Decreto de 3 de noviembre de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 4/2016 relativa a los criterios de tramitación para la realización de consultas preliminares del mercado en el ámbito de la contratación pública municipal, cuyo objetivo es establecer unos criterios de tramitación comunes y generales que deben ser tenidos en cuenta por los órganos de contratación para la realización de consultas preliminares del mercado.

El presente documento aborda la Línea Estratégica CPI 6: Resiliencia y Adaptación: Adaptación de la ciudad para hacer frente de forma



efectiva a los efectos adversos que puedan derivarse del Cambio Climático. Optimización de su capacidad de resiliencia en un escenario de neutralidad climática.

2. ESTADO DEL ARTE

El Clima de la Tierra es un sistema de una enorme complejidad que ya está empezando a reflejar los primeros síntomas de desequilibrio debido al calentamiento global motivado por la acción del ser humano.

Aunque no de forma homogénea, este calentamiento está provocando ya en todo el planeta alteraciones climáticas crecientes, y un aumento progresivo del nivel del mar, lo que se está traduciendo en un desplazamiento de las áreas climáticas y en un aumento significativo en la intensidad, la recurrencia y el impacto de fenómenos meteorológicos extremos.

La alteración de las áreas climáticas implica modificaciones persistentes en los regímenes de pluviometría y térmicos que caracterizan a los ecosistemas. Esto da lugar a la desaparición progresiva de especies existentes y el reemplazo por otras foráneas adaptadas a estas nuevas condiciones. España es un país muy próximo al continente africano, con un papel importante en el comercio global y con una alta tasa de movilidad personal debido a su potente industria turística. Estos tres factores, sumados a unas condiciones climáticas cercanas a las de zonas con transmisión de enfermedades vectoriales y existencia de plagas vegetales endémicas, hacen que exista el riesgo de que estas enfermedades y plagas puedan desplazarse e instaurarse en nuestra región, potenciadas por el cambio climático.

Con respecto al aumento en la intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos y el aumento del nivel del mar, en el caso de las ciudades costeras, como Valencia, desarrolladas en gran medida sobre zonas bajas e inundables y con un amplio frente litoral, la combinación de estos factores, junto con una alta intensidad en la ocupación del espacio, genera un escenario de riesgo aumentado sobre sus infraestructuras y sus habitantes. Escenario ante el que es necesario actuar con medidas que contribuyan, por un lado, a reducir su vulnerabilidad y, por otro, a aumentar su capacidad de resiliencia.

Es ésta una realidad compartida con otras ciudades costeras de tipología semejante, y una preocupación principal del Ayuntamiento de Valencia, por tratarse, además, de un problema para el que solo puede esperarse un empeoramiento en las próximas décadas, debido a la enorme inercia de nuestro modelo de desarrollo, y del Clima, como sistema global. Y esto, aun suponiendo una reacción a escala mundial con la ambición y la hoja de ruta que se incluye en las agendas políticas de las principales economías del mundo.



El Ayuntamiento de Valencia es plenamente consciente de esta realidad y de la necesidad de avanzar en la preparación de la ciudad para maximizar la seguridad de sus habitantes y ecosistemas urbanos, la integridad de sus infraestructuras, y su capacidad de resiliencia.

Entre otros ámbitos, entiende necesario disponer de modelos ampliados de análisis de riesgos, sistemas de predicción y planes mejorados de respuesta en todas las áreas mencionadas. Además, considera que es imprescindible reducir la vulnerabilidad del municipio frente a las lluvias torrenciales, las sequías, las olas de calor y los temporales marinos.

Todas estas líneas de actuación se tienen que apoyar en gran medida en soluciones y tecnologías existentes, pero también deben incluir modelos de gestión y tecnologías nuevas que contribuyan a aumentar su eficiencia.

Las temperaturas extremas, en forma de olas de calor, son una de las mayores amenazas a las que se enfrentan las ciudades debido al cambio climático, y suelen tener un impacto mayor sobre los grupos de población con menores ingresos. Sin embargo, estas olas de calor constituyen un peligro predecible, y las ciudades pueden utilizar una amplia gama de tecnologías y estrategias para reducir su impacto en la salud de su ciudadanía y en sus infraestructuras.

Por un lado, se encuentran los sistemas de información geográfica de riesgo térmico, que combinan datos climáticos, urbanísticos y socioeconómicos, junto con información obtenida en tiempo real mediante redes de sensores urbanos, incluyendo sistemas de comunicación destinados a la ciudadanía.

A partir de estos mapas de calor es posible definir estrategias destinadas a enfriar la ciudad basadas en soluciones naturales como los corredores, techos y paredes verdes o el aumento de zonas de arbolado y bosques urbanos. También estructuras artificiales de sombreado y refrigeración, como las marquesinas inteligentes, los toldos y parques de pulverización, y los miniparques acuáticos. Finalmente, hay un gran potencial para el desarrollo y despliegue de revestimientos basados en materiales fríos y superfríos: materiales reflectantes blancos e infrarrojos, y materiales plasmónicos, fotónicos y fluorescentes, que combinan una alta reflectancia y una alta emisividad térmica.

El riesgo de inundación debido a las lluvias torrenciales se está abordando desde el desarrollo de planes avanzados de gestión del riesgo de inundación, y el despliegue de sistemas de mitigación, protección, predicción y respuesta. Cobra especial relevancia la consideración de los efectos del cambio climático en la caracterización de los escenarios pluviométricos de análisis y diseño y, en el caso de ciudades costeras, la evolución futura del nivel del mar.



En el caso de las inundaciones internas de origen pluvial, los sistemas de gestión de riesgos de inundación más eficientes son de tipo dinámico y combinan datos históricos de inundaciones pasadas, información sobre la elevación y el uso del suelo, datos socioeconómicos, urbanísticos y de ubicación de infraestructuras y servicios críticos, modelos hidrodinámicos que tienen en cuenta precipitaciones, sistemas de drenaje, permeabilidad, información hidrogeológica, e información pluviométrica en tiempo real. Todo esto, a fin de determinar espacialmente la peligrosidad, la vulnerabilidad, y la ocurrencia real, y disponer de información suficiente para planificar acciones de mitigación y activar mecanismos de alerta pública y respuesta rápida.

Entre los mecanismos de adaptación, junto a las mejoras de las infraestructuras de evacuación de pluviales, se está poniendo el acento en todo el mundo en el desarrollo de modelos de “ciudad esponja” mediante la introducción de soluciones basadas en la naturaleza, como los sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS). Los SUDS incluyen técnicas de gestión de aguas pluviales y planeamiento urbano que persiguen reproducir y/o restituir los procesos hidrológicos previos al desarrollo urbanístico (infiltración, filtración, almacenamiento, laminación, evapotranspiración), integrando estratégicamente elementos de control de escorrentía en el paisaje urbano. Algunas técnicas SUDS son los pavimentos permeables, cubiertas vegetadas, parterres inundables, cunetas vegetadas, alcorques estructurales, balsas de detención e infiltración, drenes filtrantes, zanjas de infiltración y, en última instancia, humedales artificiales y estanques.

En ciudades con niveles muy altos de las aguas subterráneas, el desarrollo del modelo de ciudad esponja puede necesitar el despliegue de sistemas avanzados de vigilancia y control de los niveles freáticos a fin de evitar un posible impacto negativo en las infraestructuras existentes. Particularmente, en aquellas zonas más próximas a la costa y que van a verse afectadas, por tanto, por la subida del nivel medio del mar.

Con respecto a los temporales y su impacto en las instalaciones costeras, hay que tener en cuenta que las mareas meteorológicas y el oleaje pueden elevar mucho el nivel del mar durante horas, elevando la cota de inundación en las zonas próximas al litoral, lo que requiere de estudios combinados de impacto que tengan también en consideración las infraestructuras de drenaje y saneamiento.

En zonas costeras urbanas, periurbanas, y próximas a instalaciones portuarias singulares, que han sufrido una transformación y degradación profundas del litoral sedimentario natural, frente a las soluciones tradicionales basadas en el despliegue de infraestructuras grises de protección, es importante destacar una tendencia global a implantar modelos de protección basados en la regeneración de sus campos dunares. Estos modelos persiguen recuperar un flujo sedimentario similar



al natural y pueden implicar la aportación de millones de m³ de arena desde zonas profundas de la plataforma continental. Además, los arrecifes artificiales y otras actuaciones puntuales pueden favorecer la renaturalización de los fondos marinos y tener una función social turística y deportiva.

Finalmente, la protección del litoral urbano puede exigir soluciones novedosas dirigidas a mitigar los efectos de contraflujos en las desembocaduras de sistemas pluviales, y acciones específicas dirigidas a proteger las infraestructuras críticas con barreras de protección y sistemas de elevación.

3. NECESIDADES NO CUBIERTAS

Motiva esta propuesta la necesidad de implantar, en el marco del programa Missions València 2030, y del Plan Estratégico de Compra Pública de Innovación descrito anteriormente, soluciones relacionadas con la Línea CPI 6: Resiliencia y Adaptación: Adaptación de la ciudad para hacer frente de forma efectiva a los efectos adversos que puedan derivarse del Cambio Climático. Optimización de su capacidad de resiliencia en un escenario de neutralidad climática.

Por ello, pone en marcha la fase de Consulta Preliminar al Mercado dirigida a empresas y organizaciones que tengan intención de colaborar con el Ayuntamiento de València atendiendo a este reto, desarrollado de manera más extensa en el "Apartado 5 Objetivos Específicos" de este mismo documento, facilitando información que mejore la definición y el alcance de los posibles proyectos de Compra Pública de Innovación a licitar.

4. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este proyecto es recopilar la información necesaria para preparar un Acuerdo Marco en Compra Pública de Innovación, con diferentes lotes, siempre que el resultado de la Consulta Preliminar al Mercado esté en los términos previstos para la Compra Pública de Innovación. De dicho Acuerdo Marco en Compra Pública de Innovación, emanarán los diferentes contratos basados, tal y como se prevé en la Ley de Contratos del Sector Público.

Cabe señalar que, en función del estado del arte y de las soluciones que se planteen, podrá dar lugar a otros tipos de licitación, ya sean licitaciones de compra pública ordinaria, por estar suficientemente maduro el mercado, o procedimientos de compra pública precomercial, así como procedimientos de asociación para la innovación, si los resultados de la CPM estuvieran en estadios muy tempranos, lejanos a soluciones comerciales.



Adicionalmente, otro de los objetivos previstos en este proyecto es informar a los operadores económicos acerca de los planes y requisitos de contratación del Ayuntamiento de València.

De manera más concreta, el objetivo específico del proyecto es la dinamización de las actividades de I+D+i en el sector privado a través de la CPI para la generación de soluciones para las principales necesidades existentes actualmente en el Ayuntamiento en el ámbito de la Misión Climática València 2030.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar soluciones y tecnologías innovadoras, de cualquier naturaleza, con aplicación potencial en la Ciudad de Valencia, que permitan a su Ayuntamiento mejorar la adaptación de la ciudad para hacer frente de forma efectiva a los efectos adversos que puedan derivarse del Cambio Climático, y a optimizar su capacidad de resiliencia climática.

En el ámbito de impacto de esta CPM, se destaca el interés del Ayuntamiento por identificar, también, tecnologías y soluciones que incidan específicamente sobre alguno de los sectores económicos clave para el éxito de la Misión Climática València 2030 (turismo, agroalimentación, cultura y ocio, comercio y servicios) impulsando su transformación hacia un modelo económico sostenible, adaptado y resiliente en un escenario de neutralidad climática. Asimismo, el Ayuntamiento quiere resaltar su interés por identificar propuestas que contribuyan a impulsar la economía del conocimiento y el emprendimiento en la ciudad.

De forma no exhaustiva, se persigue identificar tecnologías y soluciones innovadoras que permitan:

- a. Mejorar la capacidad de planificación de las medidas, y de gestión en tiempo real de las respuestas, a los riesgos térmicos debidos a las olas de calor.
- b. Reducir el efecto isla de calor de la ciudad con soluciones basadas en infraestructuras verdes o azules de cualquier tipo. También con infraestructuras grises de sombreado y refrigeración inteligentes. Incluso contemplando la función dual de sombreado y generación de energía.
- c. Desplegar e impulsar la adopción de revestimientos y pavimentos, basados en materiales fríos y superfríos de cualquier naturaleza, y de cualquier ámbito de aplicación arquitectónica o urbanística.
- d. Mejorar la capacidad de planificación de las medidas de mitigación y protección, y de predicción y gestión en tiempo real de las



respuestas, ante lluvias torrenciales que puedan provocar inundaciones internas.

- e. Desarrollar en el municipio el modelo de “ciudad esponja” con la planificación e implementación efectiva de técnicas SUDS en el sistema de gestión de pluviales de la ciudad.
- f. Optimizar la gestión del sistema de evacuación de pluviales mediante el desarrollo de gemelos digitales que permitan anticipar la respuesta del sistema durante un episodio de lluvias.
- g. Reducir la vulnerabilidad del conjunto de la ciudad frente a lluvias torrenciales mediante la combinación de infraestructuras verdes y grises de cualquier tipo.
- h. Mejorar la adecuación de los edificios en su primer metro de cota desde la rasante de la calle para garantizar la estanqueidad de los mismos ante sucesos de inundación, especialmente ante lluvias torrenciales.
- i. Mejorar la capacidad de planificación de las medidas de protección y de gestión en tiempo real de las respuestas ante lluvias torrenciales que puedan provocar inundaciones externas.
- j. Mejorar la capacidad de protección y de gestión en tiempo real de las respuestas ante los temporales, y de seguimiento de su acción sobre la línea de costa. Incluso en combinación con una monitorización a largo plazo de las variables medioambientales fundamentales (temperatura, nivel medio del mar, intensidad de los temporales, etc.).
- k. Mejorar la capacidad para realizar un seguimiento sistemático de la costa con el objetivo de conocer su evolución, y detectar y monitorizar puntos críticos (vulnerabilidad frente a la acción erosiva y a las inundaciones). Incluso definiendo cotas de inundación por desbordamiento del mar y actualizando dichas cotas en función de los resultados de la monitorización.
- l. Reducir la vulnerabilidad de la franja litoral municipal frente a los temporales mediante la alimentación artificial, infraestructuras verdes y otras actuaciones. También mediante el rediseño de los accesos a la playa seca, de forma que se impida la inundación del espacio litoral.
- m. Asegurar las instalaciones de evacuación de pluviales y las infraestructuras críticas litorales.



- n. Garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios públicos esenciales de la ciudad en escenarios de crisis y catástrofes naturales de cualquier índole.
- o. Reforzar el seguimiento y activación de acciones de respuesta frente a la aparición de plagas vegetales y enfermedades humanas, infecciosas y parasitarias, transmitidas por vectores ya establecidos en España que puedan ampliar su extensión geográfica, o por la importación e instalación de vectores sub-tropicales adaptados a sobrevivir en climas menos cálidos y más secos.
- p. En general, mejorar la adaptación de la ciudad para hacer frente de forma efectiva a los efectos adversos que puedan derivarse del Cambio Climático, y optimizar su capacidad de resiliencia climática.

6. RESULTADOS ESPERADOS

Como resultado de esta consulta, se pretende obtener la información necesaria para activar los procesos de licitación que se consideren adecuados según queda descrito en el apartado 4 "Objetivo General" del presente documento.

El Ayuntamiento de València estudiará las propuestas de solución que se presenten y podrá utilizarlas, conforme a lo establecido en el artículo 126 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para definir las especificaciones funcionales o técnicas detalladas que se puedan emplear en los procedimientos de contratación de bienes o servicios que, con posterioridad, se puedan convocar, fundamentalmente, aunque no de forma exclusiva, a través del procedimiento de Compra Pública de Innovación (CPI).

El Ayuntamiento de València hará constar, en un informe de conclusiones, las actuaciones realizadas en el marco de la Consulta Preliminar al Mercado. En dicho informe aparecerá el listado de entidades participantes en la consulta y se establecerán, además, las próximas actuaciones que llevará a cabo la entidad. Este informe formará parte de los eventuales expedientes de contratación que de él se deriven.